NUMERO 235. MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1837. 4 CUARTOS.

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscricion, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del esterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.—En Jerez admite suscriciones la libreria de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

NOTICIAS DEL REINO.

PAMPLONA 30 *de octubre.*—Diez dias hace que no hemos recibido correo alguno y ocho que estamos en una incomunicacion absoluta, viendo desde las murallas á los facciosos y poco ménos que sufriendo sus insultos. El 24 marchó para la Ribera la columna de don Leon Iriarte, levantando préviamente la guarnicion de Villaba, cuyo fuerte se abandonó, no obstante que á todos los legos nos parecia cosa facil el sostenerlo, estando, como está, casi á tiro de cañon de la plaza. Evrcuarlo nuestras tropas y ocuparlo los facciosos, todo fué uno; los cuales como si les faltara tiempo, desde luego empezaron á demolerle, y continuaron hasta no dejar piedra sobre piedra. La misma tarde se vinieron á Burlada dos compañías y algunos soldados sueltos se atrevieron tambien á llegar á las huertas inmediatas al arrabal de la Magdalena: y aun hubo uno de caballería que osó verir por encima de la Ripa de Beloso adonde las gentes se hallaban paseando, y á no haber habido por casualidad dos fusiles de nacionales, es probable que alguno ó algunos hubiesen ido á probar los aires de Guembe.

Para que nada llame la atencion de los facciosos en toda la linea, tienen tambien en su poder el fuerte de la Borda de Iñigo: su guarnicion capituló ántes de ayer y la vimos entrar en la ciudad sin armas conforme á las condiciones. Si ha cumplido ó no con su deber, otros lo sabrán y lo dirán: nosotros solo sabemos que los facciosos son dueños de aquella, bien se puede llamar fortaleza, sin haberles costado un hombre.

Con que desde Pamplona á Francia ya no tenemos mas que el fuerte de Valcarlos? Qué pérdida! y en qué poco tiempo! Y no será estraño que á estas horas hayan tambien transigido los valcarlinos. ¿No merecemos aun una mirada compasiva del gobierno? Pues prepárese á sufrir otros males; porque todavía la faccion puede acarrearnos otros infinitos, para los que no ha tenido hasta ahora el tiempo necesario.

¡Quiera Dios no se cumplan mis temores!

VALENCIA 4 *de noviembre.*—Nuestro corresponsal de Castellon, con fecha 2 del que rige, nos dice lo siguiente:

Desde el lúnes estamos bloqueados por los facciosos, que, situados en Villarreal, no hacen mas que despojar á todos los pueblos de cuantos comestibles pueden sacar para la montaña. Ayer nos cortaron el agua pensando sin duda que nos morirémos de sed; pero se equivocan. Unos dicen que es la faccion de Rufet, y otros que tambien está la de Forcadell, y yo creo que los dos se hallan por los pueblos de este contorno.

—Tenemos á legua y media de esta la faccion, en número bastante crecido, y se dice que traen algunas piezas de artillería. Hoy probablemente se presentarán á tirotearnos é incomodarnos: pero estamos resueltos á defendernos hasta morir. El general Oráa se ha ido hácia Teruel: pero creemos que contramarchará en esta direccion, tan pronto como sepa la aproximacion del enemigo á la capital.

ALICANTE 4 *de noviembre.*—Cuando escribia mi anterior del 31 último en la que manifestaba la existencia de algunas gavillas de ladrones que vagaban por estos términos, ya estaban en la eternidad los que componian una de ellas, capitaneada por un tal Robles de Finestral. La compañía franca de la diputacion provincial tuvo la órden de proteger la feria de Concentaina, á cuyo efecto ocupó varios puntos. El patriota comandante de nacionales de Pego don Jose Cendra, capitan de dicha compañía, estaba la noche del 30 en Agost con 14 ó 15 de los suyos, cuando por un confidente supo el lugar donde los ladrones se retiraban á cenar. Inmediatamente se puso en marcha, y llegado al sitio y cercando la casa les intimó la rendicion. Hubo contestaciones y repugnancia en entregarse; pero al fin lo verificaron á la madrugada. La casa en que ocurrió esto está en el término de Agost, como á tres leguas de esta capital. Al dirigirse Cendra á esta con los presos probaron estos a fugarse, por lo que fueron fusilados en el acto. A las tres de la tarde llegaron, trayendo en carro 5 muertos, entre ellos Robles, célebre en toda la marina por sus atrocidades, habiendo dejado en el pueblo de Agost otro ladron, resto de la cuadrilla, que sin duda será perdonado, si como se dice, fué el que proporcionó á Cendra la captura de sus cinco compañeros.

Se les ha cojido un caballo, seis trabucos é igual número de pistolas y puñales. Los trajes de los ladrones y algunas ropas robadas fueron quemadas por los mismos antes de entregarse. Si todos los encargados de perseguir malvados hiciesen lo que Cendra, pocos habria.

El mismo dia 31 á las dos de la tarde se sintió un fuerte terremoto: esta madrugada se han percibido dos.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE.

Se acerca el suspirado dia en que las Córtes van á dar principio á sus trabajos, y á curar las hondas heridas abiertas en el seno de nuestra pobre y desventurada patria, no solo por el cruel azote de la guerra civil que ha desolado y está desolando algunas de las mejores provincias del reino, sino por las pasiones, los enconos y los combates de los partidos reaccionarios que han exacerbado sus males, dejándose arrastrar del espíritu de pandillage, y de mezquinos y ruines intereses. Nosotros consideramos muy inmediata la época de nuestra reorganizacion, la mejora de la suerte de este infortunado pais, y la consolidacion de la causa del trono legítimo y de los fueros nacionales. Nos lisonjeamos, y ojalá no nos equivoquemos, con la halagüeña y bien fundada esperanza de que las próximas Córtes, conociendo y estudiando nuestra situacion política, trabajarán de consuno con un gobierno fuerte, enérgico, compacto y homogeneo, para salvar á la nacion de los males que la aquejan, de los riesgos y peligros que la amenazan, y para satisfacer sus primeras necesidades, que son sin disputa la conclusion de la guerra civil, el establecimiento de la paz, de la reconciliacion general, del régimen interior y del órden y sosiego público. Bajo buenos auspicios, á nuestro parecer, van las Córtes á empezar sus penosas tareas. La voz de la razon y de la justicia, sofocada hasta ahora por la gritería de las pasiones sublevadas, se deja ya oir en todas partes; á la fuerza parcial de las pandillas va sustituyendo la fuerza pública; esa fiebre revolucionaria, ese vértigo desorganizador, que se había apoderado de ciertas cabezas, va cediendo por momentos, y ofrece por resultados la debilidad y la muerte de las facciones anárquicas; la opinion pública, la verdadera mayoría nacional, va triunfando de las minorías facciosas que la tiranizaban, y al poder estralegal de los clubs y sociedades secretas sucederá el poder de la ley, la autoridad de sus ministros y la espada de la justicia. Los triunfos conseguidos últimamente sobre el partido anarquista, que con horrorosos asesinatos, con incendios, con despojos, con frecuentes asonadas había llegado á devorar las esperanzas de nuestra regeneracion política, convirtiéndola en un movi-

miento revolucionario y violento, han reanimado todos los corazones, y nos dejan entrever una nueva era de prosperidad y ventura. Los dignísimos generales que no solo dán dias de gloria á la nacion en los campos de batalla, persiguiendo con constancia y enmedio de los mas graves obstáculos á los enemigos del trono de una Huérfana inocente, se están haciendo ademas acreedores á la eterna gratitud nacional, combatiendo y castigando á los enemigos del órden público que, profanando el nombre de la libertad, solo quieren anarquía y desórden. Las próximas córtes coronarán esta obra, y no escasearán ningun medio para conseguir el establecimiento de la paz, por la cual tanto clama el pais, y que es preciso proporcionarle empleando todos aquellos recursos que no repruebe ni la independencia nacional, ni el decoro y dignidad del trono. En la situacion en que nos hallamos, sobran egemplos que imitar para salvarnos, si queremos consultar la historia contemporánea: nada mas decimos. Pero ante todas cosas, consideramos absolutamente necesario que uno mismo sea el grito, unos mismos los principios, unos mismos los deseos de los representantes de la nacion, y de todos los poderes del estado, cuando se ventilen esas cuestiones vitales, que decidirán de la suerte del pais. Para inspirar confianza y seguridad á las naciones aliadas, se necesita mucha circunspeccion y prudencia y presentarles en toda su belleza la causa que defendemos, despojándola de los lunares que la afean, y de las manchas que la desfiguran. Entónces renacerá nuestro crédito, los ejércitos estarán mas atendidos y provistos, las demas obligaciones del estado se podrán cubrir con algun desahogo, y lograremos el deseado fruto de tanta sangre vertida, de tantas lágrimas y de tan grandes é inmensos sacrificios. [*El M.*]

EL TIEMPO.

CADIZ

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1837.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: don Cárlos Azopardo, comandante del tercer batallon de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con el espresado batallon: rondas, contra-rondas, capitan de hospital y provisiones el citado.

EDICTO.—No habiendo aprobado la escelentísima diputacion provincial el remate de los puestos de la plaza de la Libertad, números 67 y 68, se sacan de nuevo á subasta: y los estrados tendrán efecto el dia 28 del corriente, de doce á doce y media de su mañana y de doce y media á una de la tarde. Cádiz 19 de noviembre de 1837.—*José María Retortillo.*

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El escelentísimo señor subdelegado de rentas del Campo de Gibraltar, con oficio fecha 11 del actual, me ha dirigido una nota, cuyo tenor es como sigue:

Nota de varias causas falladas, cuya publicacion ha sido acordada.

Sin reos conocidos.—Aprehension de 3.276 libras trigo, 639 cebada y 513 habas.—Se falló el comiso, su venta y distribucion entre los interesados, deducidas costas.

Idem.—Una barquilla y 22 bultos de tabaco.—Declárase el comiso del buque y tabaco, distribuyendo el valor de aquel y gratificacion de este segun órdenes.

Idem.—Una barquilla con 5 bultos de tabaco.—Se declaró el comiso de la barquilla y tabaco, aplicándose la gratificacion de este y el producto de aquella á los interesados.

Idem.—Una lancha con 905 libras de tabaco y varios géneros.—Declárase el comiso, vendiéndose el buque y géneros y aplicándose el producto con la gratificacion del tabaco entre los partícipes.

Idem.—Una barquilla con 13 bultos de tabaco.—Se falló el comiso aplicándose el producto del buque con la gratificacion del tabaco á los aprehensores.

Idem.—Aprehension de un caballo con un bulto de géneros.—Declaróse el comiso del caballo y géneros, distribuyéndose su valor entre los interesados.

Idem.—Aprehension de porcion de géneros de fraude.—Se declaró su comiso mandándose distribuir su producto en venta entre los partícipes.

Y para su publicidad se inserta en el *Tiempo*. Cádiz 15 de noviembre de 1837. —*Rafael Jimenez.*

ADMINISTRACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

Las sagradas obligaciones á que tiene que atender el tesoro público, no son subsceptibles de espera, y el superior gobierno cuenta con las contribuciones decretadas para cubrirlas: en este concepto no puedo dejar de prevenir á los contribuyentes á la del subsidio industrial y de comercio, que transcurridos tres dias despues del aviso individual de esta dependencia, ó la presentacion de los cobradores á exijir el pago de las cuotas respectivas, sin que haya tenido efecto, tendrá lugar el apremio y embargo de bienes, suficientes á cubrir contribuciones, dietas y costas que se originen, sin que pueda servir de escusa el tener instancias pendientes de resolucion, cuando está prevenido por el gobierno no se admitan recursos hasta acreditarse hallarse satisfechas la contribucion.

Lo que hago saber al público para su gobierno, y que no pueda alegarse ignorancia. Cádiz 18 de noviembre de 1837. —*Roque Artalejo.*

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.—Por disposicion del señor intendente de esta provincia y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo del año próximo pasado para la venta de fincas, se sacan á pública subasta, desde esta fecha, las fincas siguientes:

Una haza de 59 aranzadas de tierra con olivar, arboleda y caserío pago de Valdemelones, término de Medina Sidonia, que perteneció á las monjas de San Cristóbal de la misma, tasada en 35,950 reales, cuyo valor es el tipo para la subasta, cuya finca produce la renta de 1,000 reales anuales, y se halla gravada con 20 censos que importan 341 reales 4 maravedis de rédito anual, que se pagan á diversos censualistas.

Una casa en esta, calle de la Botica número 134, libre de gravámen que perteneció al suprimido convento de Santo Domingo de la misma, tasada en 102,307 reales, cuyo valor es el tipo para la subasta, produciendo 4,380 reales de renta anual.

Otra casa en la calle Larga del Puérto de Santa María, con el número 49, que fué de las monjas de Madre de Dios de Jerez, tasada en 76,271 reales, en cuyo valor, que será el tipo para la subasta, no están comprendidos un cierro de cristales del corredor: uno idem de la ventana de la calle: las persianas de las fachadas y los pesebres y vallas de la caballeriza, que son de la propiedad del inquilino don José Delgado, segun lo ha acreditado, y cuyo valor, segun los peritos, asciende á 1380 reales, cuya finca se halla gravada con un censo de 357 reales 17 maravedis de rédito anual, á favor de la capellanía que fundó don Miguel Gatica, produciendo de renta 2,520 reales anuales.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta capital y Boletin oficial, para conocimiento del público, estando señalado para sus remates el 18 de diciembre próximo venidero desde las 11 á las 12½ de su mañana, con el intérvalo de media hora para cada acto, en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 18 de noviembre de 1837.—*Martinez de Larrad y compañía*

Por disposicion del señor intendente de esta provincia, y en conformidad al artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo de 836, se sacan á pública subasta desde esta fecha, las fincas siguientes.

Una casa calle de Alvaro Mendez, en la villa de Rota número 5 y antes 206, que fué del suprimido convento de Mercedes de la misma, tasada en 19,998 reales, cuyo valor sirve de tipo para la subasta, produciendo la renta de 545 reales, y está libre de gravámen.

Otra casa en la calle de Don Roman, número 392, en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, que perteneció á las monjas de Madre de Dios de la misma, tasada en 61,491 reales, cuyo valor es el tipo para la subasta, produciendo en renta 2.400 reales anuales, y está gravada con 235 reales de rédito anual, que pagan al patronato de Zarate, y otro de 37 reales, 2 maravedis, á la capellanía de Lucas de Castro; previniéndose que en el aprecio no se han comprendido el valor de dos rinconeras de cristales que son de la pertenencia del inquilino.

Otra casa en la calle de Alvaro Mendez, número 7 antes 205, en la villa de Rota, que fué del suprimido convento Mercedes de la misma, libre de gravámen, tasada en 18,231 reales, y capitalizado su valor por la renta de 816 reales anuales que produce en 18,375, conforme á la real órden de 25 de noviembre del año último.

Otra casa calle de Rejerana número 11 en la dicha villa de Rota y del mismo convento Mercedes, libre de gravamen, tasada en 15,312 reales, y capitalizado su valor por la renta de 696 reales que produce anuales en 15,675 que sirven de tipo para la subasta.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta plaza y Boletin oficial para conocimiento del público, admitiéndose las mejoras que se hagan por término de treinta dias, y está señalado para sus remates el 16 de diciembre próximo, desde las once á la una de dicho dia, con el intérvalo de media hora para cada acto en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 16 de noviembre de 1837.—*Martinez de Larrad y compañía.*

REMITIDO.

Al leer los artículos, suscritos por el *Encantado*, y por *Un tapa-bocas*, nos ocurrió que el desprecio era la contesta

cion mas categórica que tales desatinos merecian. Pero como dice el adagio que *para tapar bocas se necesitan muchas estopas*, nos ha parecido oportuno dar la enhorabuena á este anónimo señor, por haber tomado á su cargo una empresa hasta ahora no ejecutada.

El *Encantado*, de quien hemos oido decir que ha ejercido con éxito el oficio de soplon en *época non sancta*, segun revelacion del P. Ramoncito, asegura que *no puede creer* los disparates que otros encantados ó por encantar le preguntan. Sin embargo, para borrarle toda duda, le diremos que ni por chiripa hemos entrado en cárceles ni en calabozos; no hemos sufrido proscripciones, y nos alegramos muy mucho. Hemos servido á la causa de la patria, sin que nadie pueda contarnos en el número de los intrigantes, de los hipócritas, de los falsos liberales.

Hemos escrito nuestras opiniones porque la ley nos permite la libertad de hacerlo, y lo hemos verificado con franqueza y con energía, poniendo nuestro nombre al pié de nuestros escritos. Estos señores por el contrario, cubiertos con el velo del anónimo, se permiten un lenguage poco decoroso y de ninguna utilidad para la causa pública: Porque, á la verdad, ¿qué le importa al público esta pueril y sandia chismografía? Nada. El señor *Encantado*, si tiene esos escrúpulos patrióticos, puede informarse mas despacio, y saldrá de incertidumbres. Tenga entendido que no le negaremos la palabra, y que tendremos la paciencia necesaria, y no es poco compromiso, para contestarle con toda minuciosidad.

F. C—R.

Por la fragata española *Constancia* hemos recibido periódicos de Puerto Rico en los cuales se refieren los pormenores del fuerte temporal esperimentado en aquellas islas los dias 2 y 3 de agosto último, cuyo estracto ponemos en seguida por lo interesante que son al comercio semejantes noticias.

PUERTO RICO 10 de agosto.—Oficio dirijido al escelentísimo señor capitan general presidente y gefe político de esta isla, por el señor capitan de este puerto, dando cuenta de las ocurrencias relativas á la horrorosa tormenta sufrida en esta capital en la noche del 2 al 3 del presente mes.—Capitanía del puerto.—Escelentísimo señor.—A las cuatro de la tarde del dia 2 del presente, á consecuencia de haber notado que bajaba el barómetro, dí la órden a todos los buques fondeados en este puerto que tomasen las precauciones marineras para resistir el tiempo que amenazaba. Aunque la bajada del barómetro no era todavía, segun lo tengo observado, de las que presagiasen tiempo tan fuerte como el que sobrevino, sin embargo, la combinacion con el viento N., acompañado de agua menuda, me hizo conocer que algo podría haber. A las seis entró la goleta española Pepa, procedente de Cádiz, y quedó amarrada con tres anclas. A las ocho bajó el barómetro hasta 29,60; á las nueve á 29,50 llamándose el viento al NN. O. con mucha fuerza; á las diez siguió bajando á 29,40, y á las once bajó á 29,30, llamándose el viento al O., á cuya hora fue cuando principió á soplar furiosamente y de un modo espantoso, siguiendo en este estado hasta las doce y media, habiendo bajado el barómetro hasta 28, en cuyo tiempo no dejó un buque fondeado y todos fueron ó á pique ó al traves en los mangles del E. La escena de estos momentos es horrorosa é imposible de describirse. Por un lado la furia del viento, la de la mar, los buques que se abordaban, causándose mútuos desarbolos, los que se iban á pique, los que daban al traves sin saber adonde, son circunstancias cuasi sobrenaturales, para que, ni aun los mismos que las sufrian puedan hacer una descripcion exacta de sus particularidades. A la una principió á subir el barómetro á 28,60 llamándose el viento al S. O., siguiendo rolando para el S y aunque con fuerza iba disminuyendo su intensidad: á la una y media el barómetro ya estaba en 29, 27, continuando su ascension con la misma rapidéz que había tenido en su descenso, é indicaba bien que iba á cesar el huracan, como efectivamente á las cuatro fijándose el viento al S. continuó calmando y el barómetro á 29,50: á las cinco ya estaba manejable, la mar se había concluido; pero el daño estaba hecho y no quedaba sino desastres y desolacion. La afluencia del mar en el puerto ha sido estraordinaria, y solo asi puede concebirse la situacion en que se encuentran algunos buques, pues unos han pasado por encima de los bajos al E. del puerto, adonde no hay mas agua que uno ó dos pies, otros por encima de los mangles hanido a parar al camino del puente de San Antonio, y otros se han quedado enterrados enmedio de ellos, habiendo buque que, apesar de su carga y porte, sin duda atravesando en el momento de una ráfaga, zozobró y quedó con la quilla sobre el agua. Al mismo tiempo que iba cediendo el huracan, se retiraban las aguas á su primitivo estado, y así es que todos los buques que se encuentran en la situacion referida, será imposible volverlos á flote.

Al amanecer del 3 principié á ver el modo de dar socorro á los infelices que se encontraban en los buques, algunos ya en la agonía, y tuve el doble sentimiento de no poder disponer por lo pronto sino de mi falúa, única embarcacion menor que se había salvado, pues botes, lanchas, canoas, todo había desaparecido. Con ella se principió á dar auxilio á los naúfragos, y en seguida con todos los matriculados que pude haber pasamos el señor comandante de la provincia que se hallaba á la misma hora en el muelle y yo, al arsenal, á echar el agua las pocas embarcaciones menores que habían quedado, avisando á su comandante que prestó todos los auxilios que le fueron posibles, viniendo él mismo en persona para el efecto, ya con estos medios, pudieron ser mas estensivos los auxilios, consiguiendo libertar á muchas personas que hubieran sido víctimas de su triste posicion; pero apesar de todo, han perecido once personas, unas llevadas por el viento, otras en los desarbolos y otras en los buques idos á pique, segun los informes de los capitanes. No es solo el daño de embarcaciones el que ha sufrido el puerto no han quedado muelles ni almacenes del comercio; el muelle principal está todo destruido é imposibilitado de que se atraquen buques si no se repara; los buques idos á pique tienen inutilizado lo mejor del fondeadero, y tan pronto como haya medios para la faena de sacarlos procederé á verificarlo.

Solamente, escelentísimo señor, las personas que han visto los estragos causados por el huracan podrán creerlo, pues los que no hayan sido testigos de ellos, viendo el abrigo de este puerto, dificilmente se convencerán que armados los mas con cuatro anclas, hayan dado al traves del modo que se encuentran, y que haya sido posible levantarse una mar que arrasaba con lo que se le oponia. Este fenómeno no puede esplicarse sino suponiendo que obrando el viento circularmente sobre las aguas, las elevaba como en su auxilio para completar la obra destructora que se ha esperimentado, solo así es como á uno ó dos cables de distancia de los muelles y con el abrigo del caserio ha podido haber la mar que hubo.

Acompaño á V. E. la relacion circunstanciada de los treinta y tres buques que esistian en el puerto y que todos han naufragado, con espresion de sus nombres, capitanes, carga y consignatarios para el conocimiento de las pérdidas que ha habido.

V. E. ha sido testigo del estado de la atmósfera durante el huracan; por consiguiente, ninguno mejor que V, E. podrá describir el aspecto horroroso que presentaba; pues parecía conjurada para destruir esta ciudad, y nada de estraño es que habiéndose padecido tanto en ella; haya quedado el puerto en el estado que llevo referido.

Todo lo que manifiesto á V. E. para su superior debido conocimiento á los fines conveniente, en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 4 de agosto de 1837.—Escelentísimo señor.—Antonio de Aubaredes.—Escelentísimo señor capitan general de esta Isla.

Buques españoles que se han perdido.

Bergantin *Delirio*, capitan Don Félix Maristani.—Polacra goleta *San José* alias *Balear*, don Jaime Goiscafre.—Polacra goleta *San José* alias *Palma*, don José Miró.—Polacra *Minerva*, don Mateo Ferrer.—Bergantin goleta *Nuestra Señora del Cármen*, don Juan Fustec.—Bergantin *Enrique*, don Matias Arana.—Bergantin goleta *Isabel Luisa*, don Bonocio Urgell.—Bergantin goleta *Josefa*, don Antonio Mireles.—Místico *Rayo*, don Lorenzo Carrillo.—Bergantin goleta *Veloz Rosaura*, don Manuel Perez.—Polacra *Mercedes*, don José Cabruja.—Goleta *Merced*, don José Urresti.—Goleta *Pepa*, don Antonio Bonmaty.—Polacra *San Narciso*, don Narciso Paré.

Relacion de los muertos que han tenido los buques de resultas del huracan de la noche del 2 al 3 del presente mes con espresion de sus nombres y buques á que pertenecian, habiendo sido enterrados en el cementerio de esta ciudad.

Bergantin español Delirio.—Carpintero: Salvador Comas, hijo de Juan, natural de Arens del Mar, en Cataluña.

Despensero: Ignacio Rosell, hijo de Mariano, natural de Arens del Mar, en Cataluña.

Balandra española Pancha.—Marinero: Miguel García, de la matrícula de Guayanilla.

Idem: Manuel Torres, de la matrícula de idem.

Sobrecargo: María Federico, de nacion francés, avecindado en Luquillo.

Goleta española Pepa.—Segundo piloto: Don Manuel Barceló.

Agregado al pilotage: Estanislao Maza.

Marinero: José Carmona.

Pasagero: Manuel Cosio, natural de San Fernando.

Idem: Juan Velasco, vecino de Cádiz.

Idem: Manuel Gonzalez, natural de las Montañas y vecino de Cádiz.

Idem 15.—*Noticias de Santomas.*—Por un bote llegado de la isla dinamarquesa de Santomas se han recibido noticias de los estragos causados en aquella isla, por el temporal que tambien sufrió en la noche del 2 al 3 del presente mes, y de cuyas resultas naufragaron todos los buques que estaban anclados, esceptuándose una fragata francesa que desarboló y perdió toda su obra muerta. El horror del fuego se agregó en aquellos tristes momentos á los destrozos del huracan y fueron reducidos á ceniza siete *guafes* y 3 almacenes. Todo el caserío sufrió considerablemente y ha sido destechado sin escepcion de fábricas de madera ó mamposteria, con entera destruccion de mas de treinta de las primeras. La mar creció cual nunca, inundando muchas casas con mas de tres pies de agua. Se sintieron tambien tres temblores de tierra. Se tenian noticias allí de que las islas inglesas habian sufrido muchísimo por el viento, fuego y agua.

Un bergantin español, procedente de Santander, que se hallaba en las aguas de Santomas, se estrelló contra sus costas, habiendo perecido cinco individuos de su bordo y salvádose cuatro.

Sobre la suerte de esta capital corrian en Santomas las noticias mas tristes, pues á los estragos del huracan añadian los causados por tres temblores de tierra, de tanto estrago, que suponian en pié solo cinco de nuestras casas.

Idem 12 *de setiembre.*—*Degracias de San Bartolomé.*—De varias cartas de S. Bartolomé del 4 al 8 del presente mes (agosto) hemos sabido las siguientes noticias, que trasmitimos á nuestros lectores.

La del 4 dice que el 2 el viento saltó del N. E. á las nueve de la mañana, arreciando hasta las dos de la tarde.

Nuestra desgraciada ciudad, ha sido asolada. Las tres cuartas partes de sus casas han sido derribadas. Para darle á usted una idea aproximada le diré que la del gobierno ha tenido aquella suerte; habiendo sucedido lo mismo á los almacenes y casas de los señores **Peterson y** Tomas Aye, la cárcel, la **iglesia católica** &c. &c. **Las que aun estan en pié han** sufrido **mas ó menos**; pero todas han quedado inhabitables: añada usted á esto que no tenemos carpinteros para reparar los desastres. Se cuentan ya veinte personas muertas, suponiéndose no dejará de haber otras víctimas bajo las ruinas, que de tal modo obstruyen las calles que no se atina por donde será mas conveniente principiar á despejarlas. En el campo se han caido pocas casas; pero casi todos los árboles han sido tumbados.

La carta del 8 añade á la anterior lo siguiente: siempre permanecemos en la misma inquietud, pues el viento ha vuelto á saltar del N. E. Las casas que nos han quedado en pié no nos prestan casi abrigo: sin embargo tenemos la fortuna de estar abundantes de víveres.

El dia diez y siete por la tarde entró en Sevilla el escelentísimo señor don Juan Aldama, nombrado capitan general de Andalucía.

Antes de ayer hemos visto llegar á esta ciudad una compañía de lanceros, que por su brillante porte y aire marcial han llamado la atencion pública.

La Presentacion de Nuestra Señora.
El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaumur aire libre.	Baróm. Medida inglesa	Viento.	Atmósfera.
Al sal. el sol.	10½ s. o.	30.21.	NE.	Clara.
Al mediodía.	12½ s. o.	30.21.	E.	Id.
Al pon el sol.	12¼ s. o.	30.18.	Id.	Id.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 57 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 3 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 25 minutos de la madrug.
Primera alta á las 9 y 51 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 6 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 10 y 21 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el dia 20 *de noviembre de* 1837.

Hombres	1
Mugeres	2
Niños	1
Niñas	0
Total	4

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Un místico de Huelva con castañas y chacina, un falucho de Nerja con batatas, un laud de Algeciras con arroz, dos laudes de levante, otros cuatro y un falucho de poniente, españoles.

Buques salidos.

Bergantin polacra español de 133 toneladas Union, don Juan Mataró, con vino, sal y otros efectos, para Montevideo.—Místico idem la Virgen de la Bella, su capitan y maestre don Jose Gonzalez, y consignatarios los señores Colarte y Orta, con frutos para la Habana.—Vapor idem Península, para Sanlúcar y Sevilla.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 5 ant. con cup. v. papel.	26
Id. id. nuev.....Id....Id..nom.	18
Id id. sin cupon.....papel.	17½
Certificaciones present.....	00
Devueltas .....papel.	5½
Nuevas .....plata.	4
Cupones de 1837.....queb.	65 á 70
Vales no cons. dev.....	00
Id. de 1.° abril de 1837.....	00
No cons., pres	00
Vales no presentados ps. fs., pap.	42

ANUNCIOS.

Las madres de familia.—Coleccion de novelitas, por Mr. Bouilly, traducidas al castellano.—Dos tomos en 8.° con láminas.

Magdalena.—Drama original en cinco actos, por don Antonio Garcia Gutierrez.—Un cuaderno en 8.° de marquilla.

Antonio Perez y Felipe II.—Drama histórico original en cinco actos, por don Jose Muñoz Maldonado.—Un cuaderno en 8.° de marquilla.

Padre e Hijo.—Comedia en un acto, traducida del frances.—Un cuaderno en 8.°

Teodoro.—Comedia en un acto, traducida del frances, por Coll.—Un tomo en 8.°

Se hallan venales en la librería de Hortal y compañía, plazuela de San Agustin.

La preciosa decoccion anti-escorbútica, que hace 18 años que se vende con permiso del gobierno y la mayor aceptacion, es el específico mas interesante que se conoce para conservar la dentadura blanca y firme hasta la última edad, y preservarla, mientras se use, de dolores, pasmos, fluxiones y demas enfermedades que atacan á la boca. Se hallará únicamente, al precio fijo de dos duros cada frasquito, en el despacho de la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero, número 111.

Los señores Badel hijo y Tourtille, han trasladado su escritorio y almacenes á la calle de las Bulas Viejas, número 119. 2

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa María, los dias y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. | *Del Puerto á Cádiz.*

Mártes 21.

6½ mañana.	7½ mañana.
8½ idem.	9½ idem.
10½ idem.	4 tarde.

Miércoles 22.

6½ mañana.	7½ mañana.
8½ idem.	9½ idem.
10½ idem.	12 idem.

LA ESTRELLA.

Mártes 21.

No viaja.

Miércoles 22.—No viaja.

Hoy 21 del actual, de una á dos de la tarde, se han de rematar en las casas capitulares, los puestos de la plaza de la Libertad, números 66 y 70.

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche á las siete, la ópera en tres actos *Lucía de Lammermoor.*—Concluido el primer acto, se bailará el gran pas de deux del *Triunfo de la Nigromancia.*

Impresor y editor responsable.—*V. Carnaza.*

CADIZ.—1837.

Imprenta del Tiempo, calle de S. José núm. 41.

NUMERO 285. MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1837. 2 CUARTOS.

SUPLEMENTO AL TIEMPO.

NOTICIAS DEL REINO.

SEVILLA 17 *de noviembre.*—Capitania general de Andalucía.—El comandante general de la provincia de Córdoba, con fecha de ayer, me transcribe el parte que con la del 13 le dirige el comandante de la columna de operaciones apostada en Fuencaliente; del que aparece que el subteniente don Ramon Fernandez, gefe de una de las partidas volantes en persecucion de facciosos, habia atacado el 10 del actual en el pueblo de Hinojosilla, á las gavillas de Orejita, Peñuelas y otros en número de 90 á 100 caballos, aprendiendo á un espía del primero, el cual manifestó las posiciones del enemigo, que fué alcanzado por 28 hombres, y batido con la bizarría que distingue á estas tropas; siendo el resultado de este encuentro, haberle causado 8 muertos y muchos heridos, sin que por nuestra parte haya habido novedad alguna.

Refiere dicho gefe que segun las noticias adquiridas, el mismo Orejita, habia entrado en la Solana del Pino, bastantemente herido.

Lo que para conocimiento del público, hé dispuesto se anuncie en los periódicos de esta capital. Sevilla 16 de octubre de 1837.—El general segundo cabo, Antonio Ordoñez.

—El señor segundo cabo general recibió ayer por estraordinario pliegos de Granada. El contenido de esta comunicacion es relativo, parece, á llevar á efecto cierta combinacion, hácia un punto de la provincia de Jaen, que no se cita por no deber anticiparse la noticia de operaciones que se premeditan.

—Sabemos que el Claustro de la Universidad ha dispuesto permanezca por ahora, y hasta que el gobierno determine, exigiéndose á los estudiantes por las matrículas y pruebas de curso los mismos derechos que habian satisfecho en los años anteriores, quedando estos responsables á lo que se resuelva sobre la consulta que va á hacerse al gobierno.

IDEM 18.—Podemos asegurar á nuestros lectores, con referencia á personas de veracidad y representacion pública, que llegó ayer de Jaen, que en virtud de un indulto concedido por el señor Aleson, comandante general de aquella provincia, se han acogido ya á él, todos los que componian las gavillas de Orejita y Peñasco: á estos dos no se les quiso admitir y marchó el primero con dos hombres y el segundo solo.—El dia que pasó por la Carolina quien nos ha dado esta alagüeña noticia, se presentaron en este punto 28 hombres de aquella procedencia.

IDEM 19.—No podemos dejar de hacer mencion honorífica del valor y bizarría del teniente de artillería don José Primo de Ribera nuestro paisano, por el acierto con que dirigió los tiros de cañon sobre el enemigo en la gloriosa jornada del 23 del pasado, y en la que la tercera division de Cataluña, al mando de su comandante general, atacó y batió junto al pueblo de Granadella al rebelde Tell: nuestra division, compuesta de un puñado de valientes, peleó cuerpo á cuerpo con una faccion de triplicada fuerza, arrojándola de sus fuertes posiciones, causándole infinidad de heridos y muertos, y dispersandole por todas direcciones cuando ya se creian dueños de la plaza de Lerida como se lo habia prometido el furioso Tell á sus hordas: la precision y tino con que dirigió el fuego de artillería sobre las posiciones enemigas el señor Ribera; el conocimiento que mostró durante las 16 horas del ataque del uso de esta arma, es digno del mayor elogio. Sevilla debe envanecerse de haber dado el ser á este jóven; á nosotros nos cabe un noble orgullo de contarlo en el número de nuestros valientes paisanos.

Es un axioma en política constantemente recibido, que las naciones limítrofes conservan entre sí una tendencia considerable hácia el mismo sistema de gobierno, y que tarde ó temprano vienen á equilibrarse sus instituciones. Tambien lo es que cuando se efectúa una revolucion moral en las ideas es consecuencia necesaria de ella un trastorno en el sistema de gobierno, sin que sea bastante á ahogar esta imperiosa necesidad la fuerza reunida de todos los ejércitos del mundo, que es menor comparativamente á la de inercia que presenta un pueblo en masa, cuando sus opiniones se hallan en completa oposicion con el espíritu de las leyes á que se le quiere subyugar. Todas las revoluciones políticas son indispensablemente motivadas por una de estas dos causas distintas, ó á veces por la reunion de ambas, como ha sucedido entre nosotros, y entónces no puede haber semejanza entre los sucesos que se han realizado y deberán realizarse en el curso de ella hasta su terminacion, y los que hemos visto en otras naciones en circunstancias muy diversas. Nuestro objeto en el presente artículo es manifestar la imposibilidad de que la revolucion que se está efectuando en España, se amolde y sea, por decirlo así, una copia exacta de la francesa, como muchos pretenden, cuando á su pesar y por nuestra fortuna no habrá de comun entre ambas seguramente nada mas que el nombre.

Esos hombres que desean ver repetidas las bárbaras escenas que escandalizaron al mundo del lado allá de los Pirineos, es preciso que se conformen y sacien su sed de sangre con la mucha inocente que ya se ha vertido en nuestro suelo: es preciso que recuerden que el pueblo frances tenia que chocar con el trono, con un trono que se oponia á sus deseos apoyado en una robusta aristocrácia; y que el pueblo español en vez de chocar con el trono, tiene en él una Reina que tomó generosamente la iniciativa, tendiéndole la mano para conducirlo por la senda de la libertad; que el pueblo español puede citar con orgullo una nobleza desinteresada que ha llenado las filas del ejército liberal, cuando un príncipe fanático ha alzado la bandera de la rebelion, y que mal grado las groseras acusaciones de cierta clase de hombres ha sellado con su sangre la pureza de sus intenciones, es preciso que renuncien á la esperanza atroz de ver alzado el cadalso de los reyes, de ver demolidas las casas de los grandes, y de cebar sus inmundas manos en las propiedades de los hombres de bien.

Conténtense con que las leyes sean imparciales, con que no existan injustos privilegios, con que la sociedad no reconozca mas aristocrácia que la inteligencia, y si ellos no pueden alzar su frente y decir, yo pertenezco á esa aristocrácia, húndanse en el polvo, confúndanse con la multitud ignorante, y escondan en ella su incapacidad y su vergüenza. Cuando la Francia tremoló su bandera de libertad no estaba efectuada en todas partes la revolucion moral, y de consiguiente no escitaba tantas simpatías como hoy en el mediodía de la Europa: cuando la ha tremolado la España, es un principio vencedor en todas las conciencias, y admitido ya en muchos gobiernos, es una época en que la destruccion de las preocupaciones ha llegado á cabo, y de consiguiente apenas hallamos que combatir; pues la guerra que nos divide es mas bien una guerra de intereses que de principios, y el medio de concluirla lo hallará fácilmente un gobierno diestramente político, que segun las circunstancias no debe tardar mucho tiempo en ocupar las sillas. La revolucion francesa es á la española, como las primeras violentas oscilaciones de un cuerpo suspendido en el aire, son á los últimos pausados movimientos en que se agita para recobrar su equilibrio. A las Córtes que van á reunirse está reservada la gloria de apresurar este feliz instante.

[*El S.*]

MADRID 9 DE NOVIEMBRE.

El ilustre conde de Luchana ocupará un lugar distinguido en la historia, mereciendo ya desde ahora las bendiciones de los buenos españoles, que miraban con dolor y vergüenza, desde hace tiempo, manchado el suelo patrio con crímenes atroces, y enseñorearse sobre la derramada sangre inocente a los audaces y descarados criminales. ¡Manes de Bassa, Canterac, Saint Just y Quesada! Vosotros quedareis satisfechos, cual lo han sido ya los del inmortal Cevallos Escalera. El amigo, el compañero y testigo de las heróicas acciones

que este ejecutara en favor de su país y de la causa de la inocente Isabel, castigando un atroz delito, ha sido precursor de la nueva era que muy luego debe empezar, imperando la justicia. Tras la congoja penosa y larga de sufrir el yugo de unos hombres elevados por medio de asesinatos y escandalosas rebeliones; que despues han visto con indiferencia otros asesinatos, cuando no se diga que los hayan aprobado guardando un indisculpable silencio..... que la posteridad sabrá juzgar.... tras la enojosa precision, en fin, de escuchar siempre la defensa de los delincuentes y jamas lastimarse de las víctimas inmoladas con alevosía.... viene el dia de la reparacion.

Españoles honrados: una corona de siempre-vivas sobre las tumbas de los primeros defensores de Isabel y de los restauradores de la libertad, que murieron por querer enfrenar la licencia, una corona de laurel sobre las sienes del conde de Luchana; y vuestra execracion y la de vuestros hijos sobre los autores, cómplices y ejecutores de tantos asesinatos: la sangre de las víctimas cae á chorros sobre sus rostros, palideciéndolos, haciéndolos sombríos y ofuscándoles la vista, que en vano esfuerzan para presentar serena. Ellos, reparadlos, estan marcados por la Providencia, que así maldice con vosotros á esa raza impura, enemiga del cielo y de los hombres. [*El M.*]

FOLLETIN.

Cuncta videt, dicitque Deus, fraudesque retegat.

La realidad de Dios no quiere trampas.

Palabras del Rmo. Barajas en su comentario sobre el libro de las cuarenta y cuatro.

En una ocasion estaban jugando al tresillo alrededor de una gran mesa tres señoras que llamaban doña Britania, doña Francesina y doña Hispania: á poco que estaban jugando entró á hacer el cuarto pié uno que llamaban el Pretendiente, porque se decia serlo de doña Hispania. A esta señora le habia dado bien hasta entónces; pero desde que él entró, comenzó á enredarse el juego, y á hacerse puesta sobre puesta: él era el que hacia la contra á doña Hispania: aunque no tuviese nada, siempre iba *al robo*; él tenia la chiripa de *robar bien*; ó no lo habia de haber en la baceta, ó todo lo habia de arramplar; agregábase á esto que cualquiera de las otras dos señoras que jugase, siempre se *achicaban*, dejándole hacer todas las bazas que podia; no habia peligro que le *fallasen*, aunque vieran que se iba *metiendo mucho en bazas*. Por otra parte doña Hispania no era gran jugadora, pues no habia jugado al rocambor mas que otras *dos temporadas* hacia muchos años, de modo que todo lo tenia olvidado. Así es que no sabia aprovechar el juego, desperdiciaba *el palo del triunfo*, y no fallaba cuando debia, ni estaba diestra, en *endosar*, que es la principal habilidad en este juego. De manera que muchas veces se esponia *á codillo*; y no le levaba, porque afortunadamente el Pretendiente que la iba la contra no era tampoco gran jugador. Con esto doña Hispania iba sacando unas y poniendo otras; pero siempre perdia, porque en pagar *condiciones* se le marchaba el dinero, amen de algunas puestas de castigo *renuncio* ó por *carta de ménos*.

Tenia ademas la señora doña Hispania á su lado otra porcion de directores; que al que juega poco, nunca le falta quien se le pegue al costado para decirle en tono de maestro cómo ha de jugar, y suelen echarlo mas á perder. Asi sucedia, siendo lo peor de todo que la volvian loca con sus consejos y sus encontrados pareceres: no habia una jugada en que convinieran todos. Si el uno la decia: *salga usted triunfando de bajo*, replicaba el otro: *nada, nada. señora, dé usted dos ó tres triunfadas de alto, á descubrir juego; que salgan luego los triunfos, mas que nos perdamos.* El de la derecha la decia: *falle usted, no deje usted á nadie entrar en bazas*: y el de la inquierda: *deje usted pasar esa, que la contra está en otra parte.* Y asi la iban comprometiendo y aun descubriendo el juego con su poca reserva.

Los habia tan tímidos que al instante la aconsejaban que pidera *la defensa*: Señora, la decian, pídala usted con tiempo, que despues acaso no habrá lugar, y no podrá usted evitar el codillo: el caso es ir á lo seguro." "¿Qué defensa, ni qué Cristo? decian los otros, primero muerto que rendido; cuatro bazas son probables: ¿qué sabemos si el juego estará reparado? Podrá ser codillo, pero al cabo se *pierde con honor*: mas lo queremos codillo si guiéndola, que puesta en defensa: adelante; y lo que el juego dé de sí." De este modo la entontecian con sus direcciones y sus consejos, y hubiera sido mejor que la dejaran jugar sola y á su modo.

Ultimamente, se separaron de su lado los mas cobardes, y se fueron á ver el juego de doña Francesina: á enredar mas el juego acaso. Y quedaron dirigiéndola los mas resueltos jugadores de fama; antiguos tresillistas; pero *muy ligeros*. Algunos de ellos habian escrito *un libro de Tresillo*, y todo lo querian jugar por las reglas de aquel libro; las reglas al parecer no eran malas, así á la simple especulativa; pero tratándose de reducirlas á la práctica en el juego, fallaban las mas de las veces, y mas perjudicaban que aprovechaban. Sin embargo, empeñados en que todo lo habian de jugar *por el libro*. Tenian otra cosa: todo les parecia que podia irse *solo*: su sistema era mas vale mal solo que buena jugada. Sobre todo, así se evita tener que pedir *defensa*; si se pierde que se pierda; el caso es no pedir nada á nadie.

El resultado era que doña Hispania se iba quedando sin cuartos, porque el caballero pretendiente, aunque se decia pretendiente de la Sra. no trataba mas que de chuparla lo que no podia. No era estraño, porque para entrar á jugar habia tenido que empeñarse mucho, pidiendo prestado á sus amigas doña Rusita, doña Holandita y otras. ¡Mire usted que mérito de pretendiente! ¡Estar obsequiando hasta con bajeza á las damas mas enemigas de aquella cuya mano pretende! ¿Ha visto usted que galan? A fray Gerundio le parece que no se debe galantear así.

Al lado de doña Hispania, á la *esquina* de la gran mesa, estaba el caballero don Portugalito, viéndola el juego, y ayudándola á jugar; pero no ménos aprendiz en el tresillo que ella solo la servia para no perder alguna otra jugadita sencilla; cuando estaba el platillo cargado, no se atrevia á entrar sin mucho juego; necesitaba á lo ménos los cuatro estuches para resolverse á ir la jugada.

Tan mal se iba poniendo el juego, y tantas puestas le costaba á doña Hispanita los *solos* que iba por consejo de los autores del libro, que ya no se atrevia á jugar por mucho juego que tuviese. Doña Francia decia *pasó*; doña Britania *pasó*; y á su egemplo doña Hispania llegó á pasar *con la espada y tres reyes*. Entónces, dijo el pretendiente: *penetro*. Fray Gerundio estaba viendo el juego, y le llevaba el demonio. Ya no le dejó el génio, y no pudo ménos de decir á doña Hispania: "Señora, chille usted que tiene usted la espada, y ese hombre no debe *penetrar*: que vaya *muerto* si quiere. Y tenga usted cuidado, que se está jugando con trampa; y mientras fray Gerundio vea lo que pasa en la *gran mesa* jurambriós que no ha de permitir que se engañe á una señora de bien. Observe usted como cuando usted juega y el pretendiente hace la contra, lo primero que cuidan tanto doña Britania como doña Francesina es de hacer su *baza* mas que usted lleve codillo; y le prestan triunfo por debajo de la mesa, y juegan con dos barajas y hacen otra falcatrúa por el mismo estilo. Juegue usted siempre en regla y con prevencion, sin hacer caso de los consejos de esos directores que gustan de irlas tan ligeras; y no hay que dejar hacer baza á nadie: porque donde ménos se piensa está la contra, ó la pícara intencion de acodillar ó pedir defensa."

Ya no sé si consistiría en el aviso de fray Gerundio; lo cierto es que el pretendiente tuvo que reducirse por entónces á jugar el *muerto*, y desde aquella prevencion le espetó doña Hispania tres ó cuatro codillos seguidos que le dejo para no prestar.

Fray Gerundio no sabrá jugar; pero sabe evitar con sus advertencias los renuncios, y sobre todo no permitir que se hagan trampas.

Quien se hubiere hallado un bolso de señora de terciopelo negro y aro con cadena de plata lisa que se perdió en la mañana del domingo en la iglesia de los Descalzos, podrá si gusta, entregarla en la plaza de Gaspar del Pino número 18 ó en la redaccion de este periódico donde se le dará las señas y todo su valor por el hallazgo. 1

Los señores Badel hijo y Tourtille, han trasladado su escritorio y almacenes á la calle de las Bulas Viejas, número 119. 1

Impresor y editor responsable.—*V. Caruana.*

CADIZ.—1837.

Imprenta del Trienio, calle de S. José núm. 41.